CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00924-2026-2031-CD
RU 58832-CD
04 NOVIEMBRE 2026 04:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, **ANALI MARQUEZ HUANCA**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de las facultades conferidas por la Constitución Política y los artículos 99° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31701, se declara el 5 de noviembre de cada año como el "Día del Trabajador Municipal", reconociendo la trascendental labor que desempeñan los obreros y trabajadores del sector municipal en todo el ámbito del territorio nacional;

Que, los trabajadores y obreros municipales constituyen el pilar fundamental para el adecuado funcionamiento de todas las municipalidades distritales y provinciales en el Perú;

Que, la noble función que cumplen los trabajadores y obreros municipales impacta de manera directa en la calidad de vida, la salud pública, la seguridad y el bienestar general de las familias peruanas, requiriendo un constante reconocimiento institucional y la dignificación continua de sus condiciones laborales y sociales;

Que, es deber primordial de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir homenaje y expresar el fraternal saludo a los hombres y mujeres que, con vocación de servicio, entrega incondicional y esfuerzo cotidiano, sostienen las bases de la gestión local y el desarrollo integral de nuestras comunidades;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PRIMERO. - EXPRESAR el más ferviente saludo, felicitación y un caluroso reconocimiento a los OBREROS MUNICIPALES DEL PERÚ Y TRABAJADORES DEL SECTOR MUNICIPAL al conmemorarse este 5 de noviembre el "Día del Trabajador Municipal", por el esfuerzo constante y la abnegada labor diaria en favor de la salubridad, seguridad y orden de nuestras ciudades.

SEGUNDO. - RECONOCER la incansable labor gremial e institucional realizada por la Confederación Nacional de Obreros Municipales del Perú (CONAOMP) y sus bases sindicales a nivel nacional.

TERCERO. - REMITIR la presente Moción de Saludo al Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de Obreros Municipales del Perú (CONAOMP, para su conocimiento y difusión entre todas sus federaciones y bases sindicales del país, como testimonio del aprecio y homenaje de la Cámara de Diputados de la República.

Lima, 04 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MARQUEZ HUANCA Anali FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 16:37:52-0500

Abg. ANALI MARQUEZ HUANCA
Diputada de la República